



ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0009-2024-GRP-DSRSMH-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-2 HUANCACARPA BAJO, JURISDICCIÓN DE LA SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA

En el distrito de Chulucanas, Provincia de Morropón y Departamento de Piura, a las 08:52 horas del día 08 de abril del 2024, en las instalaciones de la Oficina del Equipo Funcional de Logística de la Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba, se instalaron los miembros del comité de selección permanente, designados mediante Memorando N° 451-2024-DSRSMH-OA-430020136, de fecha 22 de marzo del 2024, con la finalidad de llevar a cabo la fase de selección del procedimiento: **Adjudicación Simplificada SM-0009-2024-GRP-DSRSMH-OEC-Pimera Convocatoria**, referido a la: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-2 HUANCACARPA BAJO, JURISDICCIÓN DE LA SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA**, con la finalidad de realizar los actos de admisibilidad, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Contando con el quórum que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Titulares

Presidente : Eder Alexander Martínez Mena
 Primer Miembro : Carlos Alfredo Merino Rodríguez
 Segundo Miembro : Brian Juárez Sernaqué

a) El comité de selección permanente, luego de proceder con la revisión en la Plataforma del SEACE V 3.0., se pudo constatar que se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10002101756	MENDOZA PEÑA JULIO CESAR	30/03/2024	Válido		30/03/2024	10002101756	
2	Proveedor con RUC	10174550064	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	26/03/2024	Válido		26/03/2024	10174550064	
3	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	26/03/2024	Válido		26/03/2024	10402725791	
4	Proveedor con RUC	10404422443	ESPINOZA MORALES MARLON MANUEL	03/04/2024	Válido		03/04/2024	10404422443	
5	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	02/04/2024	Válido		02/04/2024	10406237716	
6	Proveedor con RUC	10712478115	HUERTAS SALAZAR YESENIA CAROLINA	27/03/2024	Válido		27/03/2024	10712478115	
7	Proveedor con RUC	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	26/03/2024	Válido		26/03/2024	10739472682	
8	Proveedor con RUC	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	26/03/2024	Válido		26/03/2024	10751674738	
9	Proveedor con RUC	20398578393	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES ARCELA E.I.R.L	27/03/2024	Válido		27/03/2024	20398578393	
10	Proveedor con RUC	20437554804	R-CIS INGENIEROS SAC	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20437554804	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y
AYACUCHO"



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	29/03/2024	Válido		29/03/2024	20477155805	
12	Proveedor con RUC	20487990354	SERVICIOS GENERALES HPF SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/04/2024	Válido		03/04/2024	20487990354	
13	Proveedor con RUC	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	27/03/2024	Válido		27/03/2024	20491624303	
14	Proveedor con RUC	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	27/03/2024	Válido		27/03/2024	20520577018	
15	Proveedor con RUC	20525219390	METALLIC CONTRATISTAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/03/2024	Válido		27/03/2024	20525219390	
16	Proveedor con RUC	20525333681	M & N CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	27/03/2024	Válido		27/03/2024	20525333681	
17	Proveedor con RUC	20526499868	VALGUE CONTRATISTAS GENERALES SAC	03/04/2024	Válido		03/04/2024	20526499868	
18	Proveedor con RUC	20529936363	VENTAS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ADRINGSA S.R.L.	01/04/2024	Válido		01/04/2024	20529936363	
19	Proveedor con RUC	20541624644	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20541624644	
20	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20550683645	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20552757182	SSOMAC CONSULTING GROUP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20552757182	
22	Proveedor con RUC	20552971265	CORPORACION RALE NEGOCIOS INTERNACIONALES PERU S.A.C.	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20552971265	
23	Proveedor con RUC	20559756475	ESTRADA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.C.	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20559756475	
24	Proveedor con RUC	20568451865	INVERSIONES SOL S&H E.I.R.L.	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20568451865	
25	Proveedor con RUC	20574763381	TOVACORP S.A.C.	27/03/2024	Válido		27/03/2024	20574763381	
26	Proveedor con RUC	20601126207	COSISEL GROUP S.A.C.	01/04/2024	Válido		01/04/2024	20601126207	
27	Proveedor con RUC	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	02/04/2024	Válido		02/04/2024	20601187605	
28	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20601206481	
29	Proveedor con RUC	20601217024	JEMARY'Z SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEMARY'Z S.A.C.	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20601217024	
30	Proveedor con RUC	20601380588	CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.	01/04/2024	Válido		01/04/2024	20601380588	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20602005055	LR ARQUITECTOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LR ARQUITECTOS S.R.L.	27/03/2024	Válido		27/03/2024	20602005055	
32	Proveedor con RUC	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	01/04/2024	Válido		01/04/2024	20602106030	
33	Proveedor con RUC	20602406645	GERJUSE SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	27/03/2024	Válido		27/03/2024	20602406645	
34	Proveedor con RUC	20602523897	GRUPO CONSTRUCCIONES DEL NORTE A&V SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/04/2024	Válido		01/04/2024	20602523897	
35	Proveedor con RUC	20603596987	CONSTRUCTORA SEGURA & ASOCIADOS S.A.C.	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20603596987	
36	Proveedor con RUC	20604947163	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PEÑA BLANCA S.A.C.	30/03/2024	Válido		30/03/2024	20604947163	
37	Proveedor con RUC	20606333758	FADBUIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/03/2024	Válido		27/03/2024	20606333758	
38	Proveedor con RUC	20607571890	INHOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	30/03/2024	Válido		30/03/2024	20607571890	
39	Proveedor con RUC	20608145991	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ENELCO E.I.R.L.	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20608145991	
40	Proveedor con RUC	20609005727	ANDEROS INGENIEROS S.A.C.	31/03/2024	Válido		31/03/2024	20609005727	



GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y
AYACUCHO"



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
41	Proveedor con RUC	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	03/04/2024	Válido		03/04/2024	20609045338	🔍 🗑️
42	Proveedor con RUC	20609787911	GRUPO A & A INCOSE S.A.C.S.	31/03/2024	Válido		31/03/2024	20609787911	🔍 🗑️
43	Proveedor con RUC	20611163313	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20611163313	🔍 🗑️
44	Proveedor con RUC	20611570351	SAMARAY E.I.R.L.	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20611570351	🔍 🗑️
45	Proveedor con RUC	20612133507	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	03/04/2024	Válido		03/04/2024	20612133507	🔍 🗑️

b) Acto seguido, se verificó que con fecha 04 de abril del 2024, se registraron cuatro (04) ofertas de manera electrónica, mediante la plataforma del SEACE V 3.0., como detallo a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20552757182	SSOMAC CONSULTING GROUP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/04/2024	23:20:36	20552757182	04/04/2024	23:20:54	Enviado	Valido		🔍 🗑️
2	20609787911	GRUPO A & A INCOSE S.A.C.S.	04/04/2024	22:48:13	20609787911	04/04/2024	22:48:23	Enviado	Valido		🔍 🗑️
3	20602523897	GRUPO CONSTRUCCIONES DEL NORTE A&V SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/04/2024	21:52:39	20602523897	04/04/2024	21:54:49	Enviado	Valido		🔍 🗑️
4	20487990354	SERVICIOS GENERALES HPF SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/04/2024	19:49:15	20487990354	04/04/2024	19:49:58	Enviado	Valido		🔍 🗑️

c) Acto seguido, se procedió a descargar de la plataforma del SEACE V 3.0., la oferta registrada, y actuando de acuerdo a lo establecido en el numeral 73.2. del Artículo 73° de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, donde se establece que: **"Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52° y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."**; proceden a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, por lo que se encontraron los resultados siguientes:

[Handwritten signatures in blue ink]



DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR			
	SERVICIOS GENERALES HPF SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	GRUPO CONSTRUCCIONES DEL NORTE A&V SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	GRUPO A & A INCOSE S.A.C.S.	SSOMAC CONSULTING GROUP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Sí presenta.	Sí presenta.	Sí presenta.	Sí presenta.
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Sí presenta.	Sí presenta.	Sí presenta.	Sí presenta.
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2).	Sí presenta.	Sí presenta.	Sí presenta.	Sí presenta.
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Sí presenta.	Sí presenta.	Sí presenta.	Sí presenta.
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4).	Sí presenta (Treinta y ocho (38) días calendario.	Sí presenta (Treinta y ocho (38) días calendario.	Sí presenta (Treinta y dos (32) días calendario.	No cumple (*)
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	No corresponde.	No corresponde.	No corresponde.	No corresponde.
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Sí presenta. (S/ 730,000.00)	Sí presenta. (S/ 301,366.78)	Sí presenta. (S/ 248,000.00)	Sí presenta. (S/ 370,682.00)
CONDICIÓN DE POSTOR	Admitida	Admitida	Admitida	No Admitida

(*) **NO SE ADMITE LA OFERTA** por presentar INCONGRUENCIA respecto al plazo de prestación del servicio DE **SSOMAC CONSULTING GROUP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, ya que, en su Anexo N° 04, Plazo de prestación del servicio, establece en letras: VEINTE y en números 38.



Al respecto, se precisa que, en las bases se establece que los postores debían presentar en el Anexo N° 4 la condición de plazo en letras y números; sin embargo, de la revisión de la oferta presentada por el postor, advierte que el compromiso de Plazo de prestación del servicio (Anexo N°4) tiene contenido contradictorio, pues declara en "letras" que se compromete a prestar el servicio objeto de la adjudicación en el plazo de "VEINTE" días calendario, mientras que en "numero" ofrece prestar el servicio en "38" días calendario. Por lo que, como es de conocimiento los errores en la oferta del Plazo de prestación del servicio no son materia de subsanación, de acuerdo al artículo 60 del Reglamento. Siendo ello así, considera que corresponde tener por no admitida la oferta. Por lo que no acredita el cumplimiento del plazo de prestación del servicio, establecido en las bases como documento de presentación obligatoria. Al respecto, conforme se ha expuesto en el párrafo anterior, ha quedado acreditado que la oferta del postor **SSOMAC CONSULTING GROUP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** presenta incongruencias que van más allá de un simple "error material o formal", por lo que, debe descartarse que nos encontremos ante un supuesto de error subsanable, más aun si de acuerdo a lo establecido en el literal a) artículo 60° del Reglamento, **no son subsanables**, entre otros, **los errores materiales o formales referidos al plazo ofertado** y precio u oferta económica.

d) Acto seguido se realiza la evaluación de la oferta conforme a lo establecido en el numeral 74.1. y el literal a) del numeral 74.2. del Artículo 74 del Reglamento:

FACTORES DE EVALUACIÓN		SERVICIOS GENERALES HPF SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (S/ 730,000.00)	GRUPO CONSTRUCCIONES DEL NORTE A&V SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (S/ 301,366.78)	GRUPO A & A INCOSE S.A.C.S. (S/ 248,000.00)
A. PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6).	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	$P_i = \frac{248,000.00 \times 70.00}{730,000.00}$ Pi = 23.78 23.78 puntos	$P_i = \frac{248,000.00 \times 70.00}{301,366.78}$ Pi = 57.60 57.60 puntos	$P_i = \frac{248,000.00 \times 70.00}{248,000.00}$ Pi = 70.00 70.00 puntos
	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO		Treinta y ocho (38) d.c. 10.00 puntos	Treinta y ocho (38) d.c. 10.00 puntos
GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		Veintiún (21) meses. 10.00 puntos	22 (Veintidós) meses. 10.00 puntos	Veinticuatro (24) meses 10.00 puntos
MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		Todos. 10.00 puntos	Todos. 10.00 puntos	Todos 10.00 puntos
PUNTAJE TOTAL (PUNTAJE)		53.78 puntos	87.60 puntos	100.00 puntos
BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (*)		2.69 puntos	4.38 puntos	5.00 puntos
PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIONES		56.47 puntos	91.98 puntos	105.00 puntos



GOBIERNO REGIONAL PIURA
 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
 DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
 Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y
 AYACUCHO"



Orden de Prelación según evaluación:

Orden de Prelación	Postor	Puntaje
1° Lugar	GRUPO A & A INCOSE S.A.C.S.	105.00
2° Lugar	GRUPO CONSTRUCCIONES DEL NORTE A&V S.A.C.	91.98
3° Lugar	SERVICIOS GENERALES HPF S.A.C.	56.47

- e) El Comité de Selección Permanente procede a calificar la oferta de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar, de acuerdo a lo establecido en los numerales 75.1. y 75.2. del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, como a continuación se presenta:

POSTOR	GRUPO A & A INCOSE S.A.C.S.	GRUPO CONSTRUCCIONES DEL NORTE A&V S.A.C.
<p>A.</p> <p>A.1.2. CAPACITACIÓN Requisitos: Contar con un mínimo de 120 horas lectivas en cursos de especialización y/o diplomado de capacitación en: ➤ Mantenimiento de Infraestructura de Salud del primer nivel de atención bajo el enfoque de la Norma Técnica de Salud 113-MINSA (90 horas mínimo) ➤ Carpintería metálica. Montaje de coberturas metálicas. (30 horas/mínimo0)</p> <p>Accreditación: Se acreditará con copia simple de curso de especialización y/o diplomado de capacitación.</p>	<p>NO CUMPLE No acredita la capacitación en los cursos solicitados para el personal clave: responsable del servicio.</p>	<p>NO CUMPLE Presenta un certificado de un curso denominado: "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA (Interpretación y aplicación de las normas técnicas de infraestructura de establecimientos de salud del I y II nivel de atención, según la NTS N° 113-MINSA/DGIEMV-V.01", por lo que, se verifica que la NTS 113-MINSA-DGIEM-V.01, corresponde a Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención, siendo dicho certificado información inexacta, para el II nivel de atención consignado es la NTS N°110 -MINSA/DGIEM-V01.</p>
<p>B.</p> <p>A.1.3. EXPERIENCIA PROFESIONAL Requisitos: Experiencia mínima de un (01) año, como residente y/o supervisor y/o responsable y/o jefe de servicio de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación de Infraestructura del sector de salud. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período traslapado.</p> <p>Accreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	-	-



GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
 Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y
 AYACUCHO"



<p>TECNICO RESPONSABLE DEL SERVICIO</p> <p>Deberá acreditar una experiencia no menor de un (01) año como maestro de obra o técnico de edificaciones en la ejecución de los servicios de mantenimiento, acondicionamiento, mejoramiento y reparación de infraestructura en edificaciones en general</p> <p>La experiencia del personal no clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto</p>	-	-
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 840,000.00 (ochocientos cuarenta mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/66,000.00 (sesenta y seis mil con 00/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación de infraestructura de salud (hospitales, establecimientos de salud, postas médicas, clínicas) en el sector público o privado</p>	-	-
CALIFICA / NO CALIFICA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA

En vista que los dos postores del primer y segundo lugar en el orden de prelación, no cumplen con los requisitos de calificación, el comité de selección permanente, procede con la revisión de la oferta del postor admitido que ocupó el tercer lugar en el orden de prelación:

POSTOR	SERVICIOS GENERALES HPF S.A.C.
<p>A</p> <p>CAPACITACIÓN</p> <p>Requisitos: Contar con un mínimo de 120 horas lectivas en cursos de especialización y/o diplomado de capacitación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenimiento de Infraestructura de Salud del primer nivel de atención bajo el enfoque de la Norma Técnica de Salud 113-MINSA. (90 horas mínimo) ➤ Carpintería metálica: Montaje de coberturas metálicas. (30 horas mínimo) <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de curso de especialización y/o diplomado de capacitación.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>No acredita de manera fehaciente el cumplimiento de la capacitación en los cursos solicitados para el personal clave: responsable del servicio, ya que se solicitó: Carpintería metálica: Montaje de coberturas metálicas, por el plazo de mínimo de treinta (30) horas mínimo.</p>
<p>B.</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL</p> <p>Requisitos: Experiencia mínima de un (01) año, como residente y/o supervisor y/o responsable y/o jefe de servicio de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación de infraestructura del sector de salud.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	-

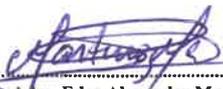


<p>TECNICO RESPONSABLE DEL SERVICIO</p> <p>Deberá acreditar una experiencia no menor de un (01) año como maestro de obra o técnico de edificaciones en la ejecución de los servicios de mantenimiento, acondicionamiento, mejoramiento y reparación de infraestructura en edificaciones en general.</p> <p>La experiencia del personal no clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto</p>	
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 840,000.00 (ochocientos cuarenta mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/66,000.00 (Sesenta y seis mil con 00/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación de infraestructura de salud (hospitales, establecimientos de salud, postas médicas, clínicas) en el sector público o privado</p>	
<p>CALIFICA / NO CALIFICA</p>	<p>DESCALIFICADA</p>

DECLARATORIA DE DESIERTO

Por lo antes indicado, el presente Colegiado procede a **DECLARAR DESIERTO** el presente procedimiento de selección al no existir ninguna oferta válida.

Siendo las 10:21 horas del día 08 de abril del 2024, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.


.....
Lic. A.M. Eder Alexander Martínez Mena
Presidente del Comité de Selección Permanente
TITULAR


.....
Ing. Carlos Alfredo Merino Rodríguez
Primer Miembro del Comité de Selección Permanente
TITULAR


.....
Ing. Brian Juárez Sernaqué
Segundo Miembro del Comité de Selección Permanente
TITULAR